CONTRATO DE SERVICOS DE SUMINISTRO CAÑA PANELERA CS-002-2025

Entre los suscritos a saber EDILSON ZUÑIGA ROMERO, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Neiva, identificada(o) con la cédula de ciudadanía No.7.710.548 de Neiva, quien obra en representación de la Corporación de Servicios Integrales las Ceibas, con Nit:901059554-0, ubicada en la siguiente dirección: Corregimiento Río Ceibas y teléfono 3138887621 en la ciudad de Neiva, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE y DIDIER ALEJANDRO PEREZ RODRIGUEZ , identificado con cedula de ciudadanía No. 1.003.800.841 de campoalegre, mayor de edad, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos celebrado el presente contrato de Prestación de Servicios de suministro de caña panelera, el cual se regirá por las siguientes clausulas: PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: Prestar el servicio de suministro caña panelera, SEGUNDA: DURACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato tendrá una vigencia de tres (3) meses, a partir del día siete (07) del mes de enero, del año 2025, hasta el día siete (07) del mes de Marzo del año dos mil Veinticinco (2025). TERCERA: la adecuada prestación de los servicios solicitados por el contratante, CUARTA: OBLIGACIONES. - DEL CONTRATISTA: Son obligaciones del CONTRATISTA: a) Suministro de 20 toneladas de caña panelera con buenas condiciones fitosanitarias, b) cumplir con las cantidades que se le solicitan del suministro de caña panelera, c) cumplir con la entrega de la semilla en el tiempo establecido en el presente contrato, QUINTA: VALOR DEL CONTRATO- El valor total de este contrato será de treinta y ocho millones de pesos. ($ 38.000.000=) equivalentes directamente al contratista. PARÁGRAFO: En caso de presentarse algún cambio de lo estipulado en este contrato, como son: valores, cambios de ruta, etc, este cambio se hará constar mediante un OTROSI, el cual deberá anexarse seguido del acuerdo y firmas de las partes intervinientes. SEXTA - TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Las partes podrán dar término a este contrato de manera unilateral o por mutuo acuerdo.

Para constancia se firma y sella por las partes, en dos ejemplares impresos en papel membrete, en la ciudad de Neiva a los Siete (07) días del mes de enero del año dos mil Veinticinco (2025).

CONTRATANTE

EDILSON ZUÑIGA ROMERO
C.C. 7.710.548 de Neiva - Huila
Teléfono: 3138887621

CONTRATISTA

DIDIER ALEJANDRO PEREZ RODRIGUEZ
C.C.: 100.3800.841de Campoalegre
Teléfono: 3219952887

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.003.800.841

PEREZ RODRIGUEZ

APELLIDOS

DIDIER ALEJANDRO

NOMBRES



Didier Alejandro Perez Rodriguez

FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-JUN-1988**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-ABR-2007 CAMPOALEGRE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1900100-00734447-M-1003800841-20150817 **0045**874938A 2 6693506481

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14879331870

(415)7707212489984(8020) 000001487933187 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 3 8 0 0 8 4 1	2	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 3 8 0 0 8 4 1	2 0 0 7 0 4 1 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Campoalegre 1 3 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	RODRIGUEZ	DIDIER	ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal: VDA SAN MIGUEL CORR CEIBAS

42. Correo electrónico: alejo.mazabel0714@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 9 9 5 2 8 8 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 1 4 0 6 2 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2022 - 11 - 30 / 09 : 38: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ AGUILERA MARIA CONSTANZA
985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO